

Santa Fe, 15 de septiembre de 2023

VISTO el Expte.CD N° 101/2023, caratulado: **Concursos Docentes: Plan Extraordinario de Jerarquización Docente según Res. CS N° 1060/23**, iniciado por la Secretaría Académica de esta Facultad Regional, y

CONSIDERANDO:

Que el Consejo Departamental de Ingeniería Eléctrica ha avalado la propuesta al respecto.

Que el presente llamado respeta las normas establecidas por las Ordenanzas 1273 y 1346.

Que se cuenta con el aval de la Comisión de Enseñanza y Posgrado.

Por ello,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD REGIONAL SANTA FE

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º.- Abrogar la Res. CD N° 337/23.

ARTÍCULO 2º.- Solicitar al Consejo Superior de la Universidad Tecnológica Nacional autorización para realizar el llamado a concursos para cubrir un cargo de **Profesor Asociado Ordinario con dedicación simple**, que corresponde a la asignatura **Tecnología y Ensayo de Materiales Eléctricos (3 hs)** en el Departamento Ingeniería Eléctrica, proponiendo los jurados, requisitos y condiciones que se detallan en el **Anexo** que se adjunta y forman parte de la presente resolución.

ARTÍCULO 3º.- Asignar al cargo las siguientes funciones sustantivas que deberá cumplir el docente concursado mientras dure su designación.

- Participar en proyectos de investigación y desarrollo – PID de la Universidad (una publicación, desarrollo y/o transferencia por año).
- Dictar una capacitación al año vinculada con su expertise profesional al medio socio-productivo.

ARTÍCULO 4º.- Considerar las mencionadas tareas al momento de ser evaluado en el proceso de Carrera Académica y a fin de ser re designado con idéntica dedicación.

ARTÍCULO 5º.- Regístrese. Comuníquese. Archívese.

RESOLUCIÓN N° 428

SAC
RRLL
EJD

ANEXO
RES. CD Nº 428/2023

**CONCURSOS PROFESORES ORDINARIOS - DEPARTAMENTO INGENIERÍA
ELÉCTRICA**

AREA	ASIGNATURA	CARGO	DEDICACION	JURADOS TITULARES	JURADOS SUPLENTE
MEDICIONES Y ENSAYOS.	TECNOLOGÍA Y ENSAYO DE MATERIALES ELÉCTRICOS	Profesor Asociado	Simple	MARELLI, Pablo (FRSF/UTN) BONFILS, Edgardo (UNER) LUCIANI, JORGE (UTN-FRR) Veedor graduado Germán Elías Veedor alumno Julieta Bertolotti	VEGA, Jorge (UTN-FRSF) BONELL, Claudia (UNER) ALARCÓN, Diego (UTN-FRP) Veedor graduado Rodrigo Grass Veedor alumno Natanael Koltino

JUSTIFICACION DEL LLAMADO: El consejo Superior, a través de la Res. CS 1060/23 promueve la formación de postgrado a través de distintos programas. Desde la gestión del departamento de Ing. Eléctrica de la Facultad Regional Santa Fe, habiendo analizado las estructuras de cátedra de toda la carrera, se reconoce la importancia de la asignatura Tecnología y ensayos de materiales eléctricos y la necesidad de jerarquización de su estructura de cátedra. La asignatura de Tecnología y ensayos de materiales eléctricos presenta como objetivos:

- Identificar y enumerar las características y tecnologías de aplicación de los materiales empleados en máquinas, equipos y sistemas eléctricos.
- Desarrollar criterios de selección de los materiales eléctricos en función de su aplicación.
- Incorporar al lenguaje terminología asociada al vocabulario técnico.
- Identificar los diferentes tipos de ensayos de los materiales eléctricos.

PERFIL DEL POSTULANTE:

- Título de Ingeniero o similar.
- Postgrado concluido o próximo a concluir.
- Poseer antecedente en manejo de grupos de trabajo.
- Poseer experiencia profesional relacionada con la cátedra.
- Deberá dictar clases teórico-prácticas en la asignatura, y/o en asignaturas afines y tener amplio conocimiento del contenido curricular de la asignatura del plan de estudio, de tal manera de realizar actividades para los alumnos que favorezcan la integración horizontal y vertical de contenidos. Deberá orientar la tarea de los auxiliares, llevando un seguimiento de sus actividades buscando el cumplimiento del plan curricular.
- Es de interés del Departamento que el candidato participe en proyectos de investigación.
- Es importante que el candidato presente categorías en investigación a fin de propiciar el desarrollo de la I+D+I en el Departamento.

OTROS APORTES:

El cargo propuesto deberá desarrollar actividades de gestión en el Departamento Ingeniería Eléctrica, en todo aquello referente a la gestión académica vinculada con la revisión de planes de estudio y seguimiento de la ejecución de los mismos, así como la propuesta de innovaciones de contenidos y metodológicas. Participará de las actividades que desarrolle el Departamento para fortalecer las actividades académicas. Deberá integrar jurados, comisiones examinadoras u otras de carácter docente, para las que sea elegido o designado. Participará de las reuniones del área y de reuniones científicas de su departamento. Con respecto a tareas de extensión, el docente debe colaborar en

75º Aniversario de la creación de la Universidad Obrera Nacional

las actividades de extensión que sean requeridas por el departamento de enseñanza al que pertenece, en particular dictando clases extra-curriculares vinculadas a nuevos materiales eléctricos.

75º Aniversario de la creación de la Universidad Obrera Nacional

